

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EN CARTAGENA

Homenaje a los héroes de Sanlago y Cavite

Telegrafían de Cartagena que ante el monumento levantado en la explanada del muelle de Alfonso XIII, y con toda solemnidad, se ha celebrado hoy el homenaje de los marinos norteamericanos a la memoria de los marinos españoles muertos heroicamente en Santiago y en Cavite. Rindió honores una compañía de Infantería, con bandera y música.

Asistieron el capitán general del departamento, el gobernador militar de la plaza, el general jefe de la brigada de Infantería de Marina, el alcalde con el Ayuntamiento, el jefe del Arsenal, el administrador de la Aduana, comisiones militares y civiles y muchas familias invitadas. El público no era tan numeroso como merecía el acto.

A la hora señalada desembarcaron el comandante del crucero «Pittbourg», capitán de navío Klementz, en representación del almirante norteamericano, que se halla enfermo, acompañado de varios oficiales. Fué recibido con el himno de su nación, y acompañado de las autoridades, se dirigió al monumento, depositando en él una enorme corona de flores naturales, cuyas cintas ostentaban la siguiente inscripción: «A los héroes de la guerra hispanoamericana, en señal de respeto y admiración, la Marina y la nación americanas.»

Seguidamente, el comandante del «Pittbourg», dirigiéndose al capitán general del departamento, pronunció las siguientes palabras, en inglés, que un oficial americano iba traduciendo al español:

Señor: Vengo aquí como representante del señor almirante Andrew, para depositar en este lugar una corona de flores. El «Pittbourg» ha venido a Cartagena con este propósito, para efectuar la ofrenda, y el almirante, si no se lo vedasen otros deberes, hubiera esperado aquí hasta restablecerse, para tener el honor de ofrecer personalmente esta corona, en nombre de la Armada y de la nación americanas.

El valor que mostraron vuestros almirantes Cervera y Montojo, con sus bravos oficiales y marinos, en Cuba y Filipinas, ganaron la admiración de la Marina y de la nación americanas. Por esto nos honramos en la grata ocasión de cumplir la ofrenda de esta corona al pie de este hermosísimo monumento, y no sólo en señal de respeto a los muertos ilustres, a cuya memoria fué levantado, sino también como prueba de la amistad afectuosa que existe entre las dos naciones España y los Estados Unidos de América.

El almirante Carranza contestó en sentidas frases, dando las gracias en nombre del Gobierno y de la Marina de guerra y recordando cómo España fué el país que llevó al Continente americano los gérmenes de la civilización.

El capellán del buque almirante americano, que es católico, rezó un responso; la música entonó la Marcha Real española y el himno norteamericano, y desfilaron las banderas.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.— Declarando vigentes todas las disposiciones que lo estaban al promulgarse la ley de 1 de abril de 1922 sobre el derecho a abono de gratificaciones de mando, instrucción, industrias y equipo de montura a los jefes y oficiales del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

GUERRA.— Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia D. Rafael Fuertes Arias.

Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico D. Pedro Prieto de la Cal.

Idem al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico D. Francisco Soler Garde.

Propromoviendo a los coroneles de Artillería D. Ramón Fernández Urrutia y Sola, para el cargo de director del Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico, y a D. Victor Pérez Vidal para el de la Fábrica de Trubia.

Idem al coronel de Carabineros D. Saturnino Valverde Mozo para el mando de la décima Subinspección (La Corona), y a los tenientes coroneles de dicho Instituto don

Mateo Bustos Barredo, para el de la Comandancia de Zamora, D. Luis Pilar López, para el de la de Badajoz; D. Francisco Dasi Morón, para el de la de Granada, y D. Luciano Buena Gil, para el de la de Lérida.

Idem para la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al teniente coronel (hoy coronel) de Infantería, D. Eduardo Pérez Ortiz y al teniente de dicha Arma D. Luis Casado Escudero.

El presidente hablará mañana por radiotelefonía

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«Mañana, a las ocho y media de la noche, el presidente del Directorio dirigirá a la nación unas palabras por medio de la radiotelefonía, utilizando la gran estación de la Ciudad Lineal, perteneciente a la Marina de guerra, que por medio de una línea de dispositivos adecuados estará conectada al captador de sonidos instalado en el despacho del señor presidente.

La transmisión se efectúa con longitud de onda de 2.000 metros.

Esta radiodifusión podrá ser oída, no solamente en toda la Península, sino también en el Norte de Africa, Baleares, Francia e Inglaterra.

Todas aquellas personas que deseen oír la conferencia radiotelegráfica del excelentísimo señor presidente, cuyos receptores no sirvan más que para ondas cortas, deberán modificarlos para poder sintonizarse a la longitud de onda de 2.000 metros, que emplea la gran estación de la Ciudad Lineal. Esta modificación es muy sencilla, y consiste simplemente en elevar hasta 200 o 300 las espiras de la bobina de antena y de la secundaria, si se usa, o bien poniendo en paralelo sobre las bobinas un condensador fijo o variable de media a una milésima de microfaradio.

GUARDIA CIVIL

Premio a la constancia

Tuvieron que pasar muchos años para que la práctica manifestase la necesidad de ciertas mejoras, las cuales, unas en beneficio de la colectividad y otras de los individuos que la integran, armonizaron en conjunto de deberes y derechos.

Ya vieja la institución benemérita, se manifestaron varias de ellas: primeramente, el aumento de haberes, después la ley de Pensiones para las familias de los sacrificados al deber, y más tarde la de haberes pasivos para cabos e individuos de tropa, fueron las principales de esta etapa moderna, que hicieron desaparecer privaciones y sacrificios.

Al haber mensual, se le sumó una pequeña cantidad, creada en sustitución de los pluses de reenganche, para premiar la constancia en el servicio de las armas y el conjunto de deberes del individuo durante su vida militar.

En la Guardia civil, debido a su organización, se rige el devengo de este premio por disposiciones especiales, regulándose en la siguiente forma: sergentes en el primer período, de seis años de servicio a once, treinta pesetas; en el segundo, de once a diez y seis, cuarenta; en el tercer, de diez y seis a veintuno en adelante, sesenta. Los cabos e individuos de tropa sólo tienen dos períodos; en el primero, de seis años a diez y seis, veinte pesetas, y en segundo, de diez y seis en adelante, treinta pesetas.

Como condición principal, se limitó la de no tener nota desfavorable sin invalidar en la filiación. Para los efectos de retiro, son consideradas estas recompensas como parte integrante del sueldo.

Estos preceptos son los principales que regulan el derecho a referidas cantidades. Complemento de ellas sería el establecimiento de un premio moral. ¿Razones? Las mismas restricciones que se establecen para el devengo de esas cantidades, nos contestan a ello. Se impusieron todas las posibles para el alcance de unos beneficios que nacieron de mayores necesidades y privaciones, y al transformarse en un derecho de legislación, se le dijo por ella misma al individuo que era el premio a sus propios méritos, la recompensa moral y material a sus años de servicio; pero la práctica demostró bien pronto lo contrario.

Como premio material, quedó unido al haber, sufriendo con esto todos las vicisitudes del descuento y otras incidencias. Como premio moral, sólo alcanzó este nombre para limitar los efectos del premio material.

Esas razones aconsejan la creación de una recompensa, que independiente del premio de constancia, señale al distinguido y le dé beneficios que le hagan recordar en el mañana, satisfacciones y deberes.

EL SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

EN PROVINCIAS

Renovación de Ayuntamientos

CERVERA DE RIO PISUERGA 8.— El Sr. Sáiz, delegado gubernativo de este partido, es incansable.

El territorio de su mando es muy extenso; los numerosos pueblos enclavados en él están, en su mayoría, apartados de la vía férrea, y a no pocos es imposible llegar ni en carruaje, amén de los que casi todo el invierno se encuentran bloqueados por las nieves. Sin embargo, no hay obstáculos para la gran voluntad y la energía del delegado, porque a fuerza de tésón los vence.

Afortunadamente, se presentó en Arbejal, en Redondó y en San Salvador de Cantanuga, destituyendo en el mismo día a los respectivos Ayuntamientos y dando posesión a los nuevos, cuyos alcaldes son, en el mismo orden: D. Mariano Mancebo, D. Mariano Simón Gutiérrez y D. Vicente Ruesga Mier. Al siguiente día, correspondió el turno a Respenda de la Peña, nombrando alcalde a D. Eduardo Alonso González, y otro día después fueron posesionados de las Alcaldías de Mudá y de San Cebrián los señores D. Victoriano Fernández Rodríguez y D. Matías Herrero Salvador.

Es preciso darse cuenta de lo que significa elegir con acierto personas aptas y probas en localidades desconocidas, y con esa premura y rapidez.

Se necesita gran fe, talento no escaso y enorme caudal de entusiasmo para saber transmitirlo y conseguir, como este distinguido militar consigue, que los elegidos acepten gustosos, que los que cesan se sientan satisfechos, y que los pueblos respiren a todo pulmón, viéndose, cual nunca soñaron, libres de la legendaria férula, ora de los astros de la derecha, ora de los de la izquierda de campanario.

En todo el partido es muy elogiado el tacto y la sensatez del delegado, que va arrancando las viejas y profundas raíces del caciquismo, sin que los caciques tengan siquiera pretexto para quejarse.—R.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 85. 11-4-1924)

Publicaciones

La «Revista de Tropas Coloniales», que se publica en la plaza de Centa, será considerada como de utilidad para todos los Cuerpos, Contos y Dependencias de este Ministerio, sin que su adquisición sea de carácter obligatorio.

Concursos

Se anuncia el concurso de una vacante que, correspondiendo al comandante del Arma de Infantería, existe en Somatenes armados de Cataluña. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Se anuncia el concurso de una vacante de secretario de causas, que correspondiendo a capitán del Arma de Infantería existe en la Capitanía general de la quinta región. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Ejércitos extranjeros

La tumba de los soldados desconocidos en Portugal

Se ha verificado en el hermoso Monasterio de Batalha el acto de colocar en sus tumbas a los cuerpos de los dos soldados desconocidos, asistiendo el ministro de la Guerra, numerosa representación del Ejército y extraordinaria concurrencia de todas las clases sociales.

Los féretros de los dos soldados desconocidos, muerto uno en Mozambique y el otro en Francia, iban envueltos en la bandera nacional.

En la tumba se lee la siguiente inscripción: «Portugal, eterno en los mares, en los Continentes y en las razas, a sus soldados desconocidos, muertos por la Patria.»

Se pronunciaron discursos para ensalzar el heroísmo de los soldados portugueses en Africa y en Francia, cuya memoria honra Portugal dando sepultura en el glorioso Monasterio de Batalha a los cuerpos de los dos soldados desconocidos.

Movilización industrial de Guerra

Ayer se hizo en los Estados Unidos una colosal experiencia de las posibilidades de movilización parcial de las industrias americanas por orden del Gobierno.

Por la mañana se expidieron de Washing-

ton 125 telegramas pidiendo a las industrias citadas que suspendieran toda su producción comercial y pusieran en ejecución los contratos firmados anteriormente y relativos a la producción de material de guerra: cañones, obuses y ametralladoras.

Mucho antes de mediodía habían sido recibidas ya 75 respuestas anunciando que la experiencia había tenido éxito completo.

El empleo de la artillería en Rusia

Las grandes inundaciones que amenazan a las ciudades de Rusia septentrional y de otros Estados bálticos se combaten actualmente por las tropas de estos países. La artillería bombardea las orillas congestionadas por las acumulaciones de hielos, mientras que la Infantería se esfuerza en socorrer a los habitantes de las regiones amenazadas. La crecida excepcional sufrida por todos los ríos se debe a la abundancia de los hielos, cuya licuación comienza ahora. El invierno 1923-24 ha sido el más riguroso conocido hace veinticinco años.

Sobre un viaje del Rey

Aunque el gobernador de Barcelona anunció días pasados que Su Majestad el Rey llegaría el domingo a la capital catalana para clausurar la Exposición de Automóviles, parece que aún no se ha resuelto nada oficialmente, y es posible que el viaje no se realice.

REAL DECRETO

Sobre gratificaciones

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se declaran vigentes todas las disposiciones que lo estaban al promulgarse la ley de 1 de abril de 1922, por virtud de la cual se concedió con posterioridad a la Real orden de 20 de diciembre de 1918 el derecho al abono de gratificaciones de mando, instrucción, industrias, equipo y montura a los jefes y oficiales del Ejército, Carabineros y Guardia civil que desempeñen los cometidos que detallan aquellas disposiciones, que fueron dictadas por el Gobierno como interpretación y aplicación de los preceptos de la misma.

Circulares de Marina

(«D. O.» NUM. 84. 10-4-1924)

Vacantes

Se dispone, de acuerdo con lo informado por la Junta Superior de la Armada, que las vacantes que se produzcan en las plantillas de los distintos Cuerpos de la Armada, por pase de su personal a las situaciones de supernumerario y excedencia sin sueldo, se darán al ascenso cuando, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, no compondrán al turno de amortización.

Reenganche

Se concede al personal de marinería que se relaciona la continuación en el servicio por el tiempo que a cada uno se le señala.

Maestre de Artillería D. Antonio Pañicira, tres años.

Cabo de Mar D. José María Quero, un año.

Cabo de fogoneros D. Alberto Truque, un año, once meses y diez y ocho días.

Fogoneros preferentes: D. Luis Romero, don Andrés Fernández, D. José de Caso y don Francisco Sánchez Pina, tres años.

Aeronáutica

Se dispone que los quince individuos de marinería que a continuación se relacionan sean nombrados alumnos del curso para mecánicos en vuelo de la Escuela de Aeronáutica Naval.

Artillero provisional, Antonio Fuentes; marinero anterior, Isidro Suárez.

Marineros de primera: José Ramos, Antonio Becero, Francisco Moya y los de segunda: Juan Cops, Andrés Teruel, Agustín Criado, José Foras, Felipe Sanz, Jaime Grau, Jaime Caballé, Juan Zulcaga, José Cadillaeh y Eduardo Llerós.

El campamento de reserva

ALMERIA 10.— Continúan los trabajos para la conducción de aguas al campamento de Viator, destinado, como se sabe, a la brigada de reserva de Africa.

El general gobernador, Sr. Sánchez Ortega, y el alcalde, lo han visitado habiendo regresado sumamente satisfechos.

LA GUARNICIÓN DE BURGOS

La jura de la Bandera

BURGOS 10.— Se ha verificado la jura de la bandera.

En la plaza de Castilla se levantó un altar, adornado con atributos militares. Varias tribunas estaban ocupadas por las autoridades y otras por numeroso público.

Al pie del altar, el capitán general, don Ricardo Burguete, estaba rodeado de su Estado Mayor.

El decile resultó brillantísimo, evolucionando sobre las tropas varios aeroplanos.

REGLAMENTO ORGANICO

ALABARDEROS

La «Gaceta» publica hoy el Real decreto aprobando el nuevo Reglamento orgánico del Real Cuerpo de guardias Alabarderos, y a continuación, el citado Reglamento.

Su mucha extensión nos impide publicarlo íntegro, limitándonos a recoger aquellos extremos que por referirse a ingresos, consideraciones, sueldos, retiros, etc., más puede interesar al personal.

Los guardias alabarderos tendrán siempre la categoría de suboficial del Ejército, o de la clase de tropa de mayor categoría que en él exista.

Cuando reúna doce años de servicios con abono de campaña; de ellos ocho de sargento y clase de tropa de superior categoría, y haya permanecido en el Cuerpo cuatro años, tendrá, además, la consideración de oficial para viajes terrestres y marítimos, con derecho a cartera militar de identidad, alojamientos, bagajes, hospitalidades, indemnizaciones, raciones de campaña y licencias por enfermo y asuntos propios.

Los músicos de Alabarderos tendrán la asimilación de suboficial del Ejército, y los tambores, la de sargento maestro de banda.

Para ser elegido guardia alabardero, se requiere ser sargento o suboficial de cualquiera de las Armas e Institutos del Ejército o Armada, tener veinticinco años cumplidos de edad, y no pasar de treinta y cinco; contar cinco años de efectivos servicios y uno de efectividad en su empleo, los sargentos; ser de acreditada y constante buena conducta, sin nota desfavorable en su filiación; tener la estatura de 1.760 metros, como mínimo, sin defecto personal visible que le impida el más cabal servicio de las funciones de su clase, y comprometerse a servir cuatro años.

Las vacantes las proveerá el comandante general.

Las vacantes de guardia se proveerán entre las diversas Armas, Cuerpos e Institutos, en la proporción siguiente: Infantería, 8; Artillería, 3; Ingenieros, 1; Marina, 1; Caballería, 3; Guardia civil, 1; y Carabineros, 1.

Dado el especial servicio que prestan los sargentos de la Escolta Real, podrán ser preferidos para el ingreso, caso de reunir las condiciones reglamentarias.

Los guardias alabarderos, desde el ingreso en el Cuerpo hasta que tengan las condiciones para disfrutar el sueldo de Alférez, devengarán los mismos emolumentos que por su empleo tengan los suboficiales del Ejército, con arreglo a sus respectivos años de servicio. Exceptuándose aquellos devengos o gratificaciones que por el mismo concepto se disfruten también en el Cuerpo con igual o superior cantidad, pues el tal caso tendrán éstos:

Cuando reúnan doce años de servicio con abonos de campaña, de ellos ocho de sargento y clase de tropa de superior categoría, y tengan cuatro años de permanencia en el Cuerpo, disfrutarán el sueldo de Alférez.

A los diez y seis años de servicio, con abonos de campaña, con tres de sueldo de Alférez, el sueldo de teniente.

A los veintiséis años de servicio, con abonos de campaña y tres de haber disfrutando el sueldo de teniente, el sueldo de capitán.

El retiro de los guardias se graduará con arreglo a la siguiente escala:

A los veinte años de servicios, sin abonos, 0,30 del sueldo; a los veintinueve años, con abonos de campaña, 0,40; a los veintiseis años, con ídem, 0,60; a los veintisiete años, con ídem, 0,66; a los veintiocho años, con ídem, 0,72; a los veintinueve años, con ídem, 0,78; a los treinta años, con ídem, 0,84; y a los treinta y un años, con ídem, y en adelante, 0,90.

Marruecos

El parto oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Notas de Melilla

MELILLA 10.— Para cubrir bajas llegaron 30 soldados pertenecientes al batallón de Galicia, mandados por el teniente señor Ayuso.

Han ingresado en el hospital, heridos, los soldados Bernardo Ríos y Julio Oliveira.

Se ha verificado el sepelio del teniente D. Antonio de los Santos Vivanco. Asistieron las autoridades y compañeros del finado.

La Junta de la plaza ha adquirido, mediante concurso, viveres para el Ejército por valor de más de 40 millones de pesetas.

Aunque se han presentado proposiciones más baratas, fueron desestimadas, por ser de procedencia extranjera.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Aliados y alemanes

El informe del segundo Comité de peritos. La impresión en Alemania.—Mac Donald a París?

PARIS 10.—El segundo Comité encargado de informar acerca de la evasión de capitales alemanes en el extranjero, llega a las siguientes conclusiones:

Principalmente, los alemanes han obtenido valores extranjeros por la venta de marcos, pudiendo calcularse que han vendido de siete a ocho mil millones a más de un millón de compradores. También han obtenido dinero extranjero los alemanes por la venta de valores del Estado, metales preciosos y mercancías de todas clases, gastos de turistas en Alemania, etc.

El Comité calcula que el dinero alemán en el extranjero asciende a más de 6.700 millones, sin pasar de 7.000. Hay, además, la moneda extranjera que circula en Alemania, y que debe sumar unos 1.200 millones de marcos oro, y, por último, existen las propiedades que muchos extranjeros poseen en Alemania y cuyo valor no pasará de 1.500 millones de marcos oro.

BERLIN 10.—En los círculos políticos alemanes se reconoce el valor que tiene el informe de los peritos como trabajo serio, basado en un estudio minucioso y concienzudo.

El informe demuestra un reconocimiento de la condición fundamental para el cumplimiento efectivo de las reparaciones.

Pero, por otra parte, estima que las cargas que, según el informe de los peritos, deben imponerse a Alemania, son exageradas. La capacidad de producción de Alemania en su actual estado de impotencia está valorizada en proporciones que no corresponden a la realidad y no se puede pensar en cumplir estas obligaciones en el caso que no se restablezca inmediatamente la soberanía económica y política completa de Alemania.

Además, el proyecto que propone el informe de conducir al extranjero una industria importante en la dirección y administración de los ferrocarriles y del Banco del Reich, puede tener graves consecuencias, y se teme una restricción demasiado violenta de la soberanía económica de Alemania.

manía y de la libertad de sus resoluciones. El Gobierno observa hasta ahora una reserva absoluta, negándose a hacer declaraciones sobre sus puntos de vista, pues todavía no se conoce el texto exacto y completo del informe.

LONDRES 10.—Se habla de Mac Donald, aprovechando las vacaciones parlamentarias de Pascua, que deben comenzar el día 16, emprenderá un viaje a Francia, deteniéndose varios días en París, para entrevistarse con el Gobierno de Poincaré y tratar sobre diversos asuntos, y particularmente sobre la manera de aplicar las conclusiones de los peritos.

Barcelona

La vacante de concejal.—La sentencia de un Consejo de guerra.—Una residencia para los estudiantes americanos

BARCELONA 10.—Se asegura que la vacante de concejal que existe por el fallecimiento del Sr. Ferrer, que fué también redactor de «La Tribuna», será cubierta por el redactor de «La Vanguardia» D. Carlos García Ané; pero no se sabe si éste aceptará el cargo.

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra recientemente reunido en esta plaza, y que absolvió a los paisanos Francisco Barote y Juan y Salvador Boluda, acusados del supuesto delito de coacción.

Se encuentra en Barcelona el profesor don Alberto E. Bailey, de la Universidad de Boston, con la misión de buscar residencia para los estudiantes americanos que en julio próximo vendrán a esta ciudad para asistir al curso de verano organizado por la Universidad. El profesor yanqui ha encontrado un magnífico edificio en los altos de Vallvidrera, con grandes bosques de propiedad y amplios campos de deportes.

Los estudiantes inscritos en el curso aludido pasan ya de 30.

ALMONEDA.—Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE RUIZ GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de abril de 1924

Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
32.076	120.000	Sevilla.
32.578	65.000	Barcelona.
1.756	25.000	Madrid-Córdoba.
3.948	10.000	Granada-Barcelona.
1.029	2.000	Lucena-Cádiz-Jerez.
18.993	2.000	Alicante-Valladolid.
82.144	2.000	Barcelona-Málaga.
9.690	2.000	Barcelona-Málaga.
31.600	2.000	Barcelona-Málaga.
20.113	2.000	Madrid-Barcelona.
21.921	2.000	Sabadell-Madrid-Ferrol.
7.221	2.000	Manzanares-Bermejil.
35.546	2.000	Coruna.
2.635	2.000	Valencia-Málaga.

Premiados con 400 pesetas

DECENA

15 21 56

CENTENA

229 747 153 164 183 199 322 345 392 399 408 412 463 510 513 530 555 571 629 640 647 685 728 770 794 821 830 889 894 942 967 986

MIL

013 049 065 114 144 148 172 177 205 232 242 273 349 343 394 395 417 429 405 438 503 528 546 604 661 671 687 690 697 728 743 808 840 892 922 924 937

DOS MIL

018 076 081 082 103 104 114 142 153 181 208 231 239 242 269 275 280 285 292 385 413 448 457 466 469 475 501 509 552 572 593 646 656 664 669 728 744 757 780 781 812 886 894 896 924 936 949

TRES MIL

066 020 046 101 140 165 168 234 246 277 285 340 343 376 414 465 476 479 503 510 522 540 563 564 571 592 609 637 653 655 656 698 702 703 707 716 807 853 854 859 891 942 945 953 972 974 982

CUATRO MIL

000 610 017 018 046 050 063 075 085 106 127 141 172 182 197 276 293 314 383 411 412 425 450 474 500 506 525 528 557 568 571 578 593 621 642 708 713 757 761 764 788 798 815 871 877 902 903

CINCO MIL

009 019 057 069 102 135 138 169 177 253 259 264 276 301 336 337 353 401 409 493 514 523 503 578 613 695 679 726 793 795 813 822 849 856 902 972 973 977

SEIS MIL

018 118 252 260 298 299 320 370 427 450 453 454 463 468 472 548 567 581 601 618 661 663 673 702 705 706 718 737 745 752 756 765 791 792 805 850 877 990

SIETE MIL

006 017 036 129 132 149 171 202 226 292 294 297 302 312 325 467 478 517 537 540 553 556 561 588 622 669 702 762 780 806 809 818 834 845 855 858 902 946 962 977

OCHO MIL

048 058 083 097 103 209 239 261 312 316 355 446 449 457 459 503 520 556 587 588 592 633 648 727 730 734 735 749 759 827 876 896 900 944 979

NOBUE MIL

059 072 122 169 191 230 260 263 301 305 328 363 375 410 446 460 521 536 563 573 583 591 603 609 703 716 719 723 726 753 773 875 890 940 941 996

DIEZ MIL

011 031 055 063 081 101 114 139 157 163 174 182 253 269 272 301 315 358 383 388 450 473 533 541 546 582 584 597 602 614 645 650 652 658 707 708 714 740 754 767 805 857 860 892 895 903 919 920 945 946 954 959 971 987

ONCE MIL

033 044 056 071 087 098 133 191 237 253 284 304 350 373 380 398 404 407 422 457 471 487 494 495 506 506 566 583 591 720 724 734 740 758 766 791 792 850 857 860 904 965 985 989

DOCE MIL

039 103 138 203 216 244 258 259 267 271 316 351 367 381 390 416 427 486 533 550 506 525 689 737 762 793 796 827 842 843 846 865 891 928 941

TRECE MIL

013 061 092 107 115 159 193 220 257 265 276 285 324 342 355 405 566 572 588 591 643 647 674 734 743 754 767 780 835 881 922 927 936 997

CATORCE MIL

055 062 069 087 093 130 146 187 189 205 210 212 232 237 242 300 311 315 349 362 384 392 406 526 548 591 593 643 659 675 716 721 736 763 814 817 870 896 906 944 976

QUINCE MIL

006 040 093 113 118 119 127 199 286 287 314 376 397 414 437 483 500 571 578 595 666 722 784 820 838 895 946 949 969 971

DIEZ Y SEIS MIL

039 049 074 105 115 118 127 141 154 238 261 266 286 441 454 515 518 522 543 580 628 661 688 715 735 743 766 773 850 865 872 879 881 891 896 898 928 986 992 998

DIEZ Y SIETE MIL

027 061 087 095 132 135 205 209 233 242 247 277 336 349 377 378 416 481 495 522 549 466 615 639 655 664 681 712 729 734 745 764 780 915 971 975 983

DIEZ Y OCHO MIL

019 040 043 044 065 100 135 146 155 159 191 201 210 296 269 304 316 321 324 340 386 424 452 471 487 494 533 548 557 586 588 596 620 621 630 639 649 652 655 656 741 756 863 872 919 924 999

DIEZ Y NUEVE MIL

087 175 208 226 238 246 317 324 333 340 342 407 458 505 510 524 539 574 600 654

661 739 742 745 755 758 766 777 787 791 810 833 888 900 919 925 951 964 984

VEINTE MIL

036 052 058 144 157 179 214 219 246 252 324 331 368 392 443 451 505 518 571 576 625 666 669 670 683 698 710 714 715 717 750 760 783 812 855 879 904 927 962 995

VEINTIUN MIL

038 060 088 104 132 149 199 208 251 325 328 339 370 388 405 435 481 516 550 564 609 635 639 652 729 737 741 764 797 889 922 927 953 956 995

VEINTIDOS MIL

029 040 082 099 100 109 129 133 142 156 178 182 185 189 225 293 363 406 418 424 435 532 566 571 591 606 614 630 662 673 691 743 757 765 808 825 856 871 883 890 915 927 956 970

VEINTITRES MIL

004 007 080 095 097 185 198 209 239 315 346 375 377 380 403 410 434 443 464 510 525 549 604 641 690 722 817 833 842 864 873 897 934

VEINTICUATRO MIL

010 014 024 027 035 078 083 090 116 143 155 169 171 197 249 254 255 289 293 304 385 406 412 438 459 537 543 610 630 678 683 689 732 752 778 782 802 804 839 845 865 868 934 940 948

VEINTICINCO MIL

000 031 056 065 070 102 164 188 215 230 280 308 319 325 389 395 417 529 537 554 611 654 662 676 681 739 751 790 791 798 846 860 882 890 901 913 938 947 957

VEINTISEIS MIL

000 003 045 046 069 078 146 147 168 200 272 302 308 318 336 356 406 486 501 558 601 610 617 624 625 650 665 695 726 767 784 796 812 818 825 902 912 942 949 964 967

VEINTISIETE MIL

006 025 075 076 080 096 109 140 144 158 206 214 232 233 244 253 273 329 347 365 392 395 410 421 478 494 535 577 578 588 601 652 662 692 735 746 768 773 776 780 782 793 826 843 853 927 948 953 980 987 993

VEINTIOCHO MIL

012 040 103 106 176 179 183 241 253 276 276 280 298 327 391 396 425 435 494 524 577 602 635 661 664 740 748 754 767 775 788 791 839 849 865 867 896 898 899 907 928 930 941 969

VEINTINUEVE MIL

005 021 030 033 060 072 112 125 128 129 177 194 208 214 268 280 308 345 348 352 361 370 374 387 412 416 470 499 508 531 569 605 631 674 693 696 722 723 737 744 755 795 847 856 894 960 974

TRIENTA MIL

013 029 030 042 049 064 068 091 156 159 160 178 220 233 244 344 383 386 389 390 416 425 438 455 490 474 475 518 580 667 679 681 728 741 745 768 800 802 803 828 837 839 904 947 949 950 951 956 969 973 990 992 997

TRIENTA Y UN MIL

017 036 046 074 098 137 145 173 187 213 244 252 265 289 307 331 347 356 379 387 388 421 436 459 508 510 518 519 549 587 630 649 654 691 708 711 716 729 731 740 771 773 776 781 836 859 863 867 876 905 920 935 940 952 994 998

TRIENTA Y DOS MIL

035 069 094 102 111 125 146 176 190 214 234 249 250 259 279 317 320 323 328 339 388 421 436 459 508 510 518 519 549 587 630 649 654 691 708 711 716 729 731 740 771 773 776 781 836 859 863 867 876 905 920 935 940 952 994 998

TRIENTA Y TRES MIL

001 021 033 035 043 062 069 126 137 137 145 151 152 194 236 318 344 355 361 421 453 455 470 477 537 556 561 649 680 685 718 719 723 734 752 760 770 816 821 844 848 862 864 869 874 878 955

TRIENTA Y CUATRO MIL

023 027 030 032 044 052 055 064 072 096 099 113 114 132 133 171 179 184 192 216 242 247 248 268 276 280 308 310 314 344 340 355 371 415 423 433 443 462 478 485 490 500 512 546 553 568 603 634 666 685 693 730 775 781 811 822 824 820 945 930 834 858 897 910 916 928 956 970 992 999

TRIENTA Y CINCO MIL

005 013 015 016 053 054 055 061 115 119 121 126 135 157 163 187 234 235 260 317 324 328 330 347 353 354 380 417 437 440 449 485 491 499 535 543 554 555 556 576 604 650 653 669 680 682 712 715 718 720 724 733 754 766 804 825 898 900 955 962

Notas financieras

Los fondos públicos acentúan su flojedad, bajando la partida Interior 10 céntimos, al quedar a 69,90. También baja el Exterior y los Amortizables. En valores industriales y bancarios hay muy poco negocio, estando los primeros sostenidos y los segundos ofrecidos. La moneda extranjera acusa poca variación. Los francos siguen a 44,55; los dólares bajan dos céntimos, y quedan a 7,45, y las libras esterlinas retroceden de 32,28 a 32,22.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

En Francia

El Senado aprueba un crédito para los franceses detenidos en Rusia, por 284 votos contra cinco.—El Sr. Poincaré considera la República soviética como un Estado, y desea que las conversaciones con Rusia lleguen a buen término

PARIS 10.—El Senado discute el proyecto adoptado ya por la Cámara de Diputados, abriendo ya un crédito de cinco millones para los franceses detenidos en Rusia.

El senador Sr. De Monzie expone que durante su viaje a Rusia se convenció de la necesidad de entrar en relaciones con los Soviets. El Sr. Poincaré recuerda los esfuerzos hechos en la Conferencia de Génova, Cannes y La Haya, para conversar con los Soviets, esfuerzos que no dieron ningún resultado.

No es causa del régimen interior de Rusia por lo que Francia no entra en conversaciones con los Soviets, sino porque éstos no han aceptado el arreglo de las cuestiones económicas pendientes entre Francia y Rusia. Los Estados Unidos añaden—observan la misma actitud.

El Sr. De Monzie pregunta si Francia participará en las próximas negociaciones de Londres y La Haya.

El Sr. Poincaré le contesta, diciendo: «Francia no puede inmiscuirse en negociaciones a las que no se le ha invitado. Añade que ha dirigido una nota al Foreign Office, diciendo que considera a la República soviética como un Estado y desea que las conversaciones con Rusia lleguen a buen término.

El proyecto queda aprobado, por 284 votos contra cinco.

La próxima visita a España de Mussolini y de los Reyes de Italia

Llegarán a Barcelona el día 4 de junio, y a Madrid, el día 6

El día 4 del próximo mes de junio, y escoltados por la Escuadra italiana y por la española, que saldrá a su encuentro en aguas de Baleares, y a bordo de la cual irá un Infante de España, que les dará la bienvenida, en nombre de los Reyes, llegarán a Barcelona los Soberanos italianos, a los que acompañará el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Mussolini.

Los Reyes visitarán la ciudad y sus monumentos, y entre los diferentes festejos organizados en su honor, se celebrará en Montserrat una fiesta homenaje a la bandera española, por todos los Somatenes de Cataluña.

Es probable que durante su estancia en la capital catalana, los Soberanos italianos se alojen en el palacio real construido recientemente en Barcelona para los Reyes de España. No se sabe todavía si éstos se encontrarán en Barcelona a la llegada de los Soberanos italianos.

El día 5 por la noche saldrán de Barcelona, y llegarán a la estación del Mediodía, de Madrid, el día 6 por la mañana, dirigiéndose acto seguido al real Palacio, desde donde presenciarán un desfile militar.

Los Reyes de Italia, acompañados de los de España, visitarán durante su estancia en Madrid Toledo y El Escorial. Se habla también de un gran festival hipico, que se celebraría en las posesiones reales de Aranjuez.

También presenciarán los soberanos unas grandes maniobras en Carabanchel, en las que participarán todas las tropas de la guarnición de Madrid.

El día 12, por la noche, saldrán para Andalucía, y visitarán Córdoba, Sevilla y Granada.

La estancia de los Reyes en España durará unos quince días, y el 17 o 18 de junio embarcarán para regresar a Italia, ignorándose todavía si lo harán en el puerto de Cádiz o en el de Valencia.

Los asuntos de Oriente

En Turkestán se sublevaron contra los Soviets.—Los revolucionarios disponen de grandes fuerzas.—El primer ministro de Persia presenta la dimisión

LONDRES 10.—Comunican de Riga a la Agencia Reuter, que, según informes dignos de crédito, los habitantes del Turkestán se han sublevado contra el Gobierno de los Soviets.

Los revolucionarios, que se han refugiado en la región montañosa, disponen de numerosas fuerzas de a pie, de más de 25.000 jinetes y de artillería.

La dificultad para las tropas soviéticas de reprimir la revolución estriba no sólo en el clima y en la situación geográfica de aquella comarca, sino especialmente en las numerosas guerrillas que hostigan a las fuerzas gubernamentales y encuentran el apoyo de los naturales del país.

El Gobierno de los Soviets está mandando hace días fuertes contingentes al Turkestán.

PARIS 10.—Comunican de Teherán que el primer ministro ha perdido la confianza de los principales elementos de su partido, y que la simpatía de que el pueblo le rodeaba ha desaparecido, y en vista de ello ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Comentando este despacho, dice «Le Journal» que de confirmarse la noticia el ex Sha se pondrá inmediatamente en camino de Persia, con objeto de recuperar la gobernación de sus Estados.

CASA REAL

El ministro de Holanda, acompañado del conde de Velle ha ofrecido ayer sus respetos a Su Majestad el Rey. El Soberano ha recibido también al obispo de Madrid-Alcalá, duque de Maqueda, D. Enrique Illana, Sr. Melvi Van Carubée, barón de Velasco, D. Manuel Aullo, D. Antonio Castilla y D. Antonio Navarro.

A primera hora de la tarde, el Soberano recibió a una Comisión de la Estudiantina madrileña que acaba de regresar de Portugal. Los escolares expusieron detalladamente a Don Alfonso las muchas atenciones que durante su estancia en la vecina República recibieron de parte de las autoridades y los estudiantes lusitanos.

El Soberano se alegró de todo ello, y tuvo frases de cariño para el país hermano. Pro-

metió a los estudiantes madrileños ayudarles a fin de que el recibimiento que se tribute a la Comisión de escolares portugueses que dentro de unos días llegará a Madrid, responda al tributado en Lisboa a los españoles.

Por su parte, los escolares madrileños realizan ya preparativos para que ese recibimiento sea lo más entusiasta posible.

La Reina Doña Victoria recibió a la duquesa de Noblejas, marquesa de Argüelles, marquesa de Ivantrey y condesa viuda de Peña Ramiro.

Cumplimentaron a Sus Majestades los Reyes el conde de Casal e hijo.

El sábado próximo ofrecerán sus respetos a Su Majestad el Rey los nuevos concejales madrileños.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales
Barbieri, 8.—Apartado Correos 436
MADRID

MARIANNE, Caballero de Grecia, 92, en tres cuartos

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.
Modelos de París. Única en Madrid

Bodegas de Los Ceas

Alberto Agullera, 29.—Madrid.—Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

El Rey de Bélgica está grave

LONDRES 10.—Durante la última noche se ha agravado mucho el estado de salud del Rey Alberto de Bélgica.

Choque de un automóvil y un tranvía

Ayer mañana, en el paseo de Recoletos, chocó un automóvil con un tranvía, resultando heridos el abogado D. Domingo Villarreal, de pronóstico reservado, y Sobero Domingo, con una herida leve en la cabeza.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, pasando, después de curados, a sus domicilios.

Los vehículos resultaron con desperfectos de consideración.

Los Reyes de Rumania en París

PARIS 10.—Procedentes de Estrasburgo, esta mañana, a las once, llegaron a esta capital los Reyes de Rumania.

En la estación del Bois de Boulogne fueron recibidos por el Presidente de la República, Sr. Millerand, y señora; señores Doumerge y Raoul Peret, y señora; señor Poincaré, y señora, y numerosas personalidades políticas y diplomáticas.

Al descender del vagón, y después de corresponder al saludo del elemento oficial, los Soberanos rumanos fueron obsequiados con un gran ramo de flores por una Comisión de los estudiantes de su país residentes en Francia.

En las inmediaciones de la estación se había congregado numeroso público, que ovacionó con gran cariño a los Reyes.

Estos y el séquito oficial ocuparon los carruajes puestos a su disposición por el Eliseo, marchando al Ministerio de Negocios Extranjeros, después de recorrer en breve paseo las principales vías de la capital.

El fenómeno de Monachil

Sigue el movimiento de tierras, y el peligro se extiende a otros pueblos

GRANADA 10.—Sigue preocupando seriamente el movimiento de tierras en Monachil.

El temporal, lejos de cesar, aumenta. Las lluvias, durante todo el día de ayer, fueron torrenciales. Las tierras continúan moviéndose.

El panorama de las tierras en el pueblo de Monachil ha sufrido tal modificación, que nadie reconoce el que ofrecían el viernes último.

El traslado de hoy ha sido intensísimo, y el destrozo aún mayor, pues el cerro, partido en dos mitades, avanza a derecha e izquierda. El promontorio que va hacia la derecha, si bien no lleva mucha velocidad, no cesa en su avance. De ayer a hoy ha cubierto 25 metros, y el peligro aumenta.

El ingeniero director de la Empresa de Tranvías de Granada, D. Alfredo Velasco, ha visitado hoy la fábrica de dicha Empresa, situada en la margen del río, ordenando que inmediatamente se traslade el abundante material que encierra el edificio, y han comenzado los trabajos de defensa de la fábrica en el cauce del río, que es donde el peligro ofrece más inminencia.

Una brigada de electricistas se ha dedicado todo el día a desmontar los motores de la fábrica, dejando únicamente los indispensables, y éstos en condiciones de que

en caso de urgencia, puedan ser salvados.

El obispo de Granada ha ordenado que mañana se digan misas de rogativa en todas las iglesias para que cese el temporal, que tantas desgracias causa.

En los pueblos de Alfacar, Viznar y Nívar, situados a seis kilómetros de Granada hacia la parte Este, a espaldas de Monachil, se han sentido también corrimientos de tierras.

Gran parte del vecindario de dichas localidades se ha trasladado a Granada, y mañana, los habitantes de aquellos pueblos, verificarán procesiones en rogativa.

Ha visitado Monachil el ingeniero de obras públicas; pero los habitantes ruegan a la Prensa local, y especialmente a la de Madrid, que se dirija al Gobierno para que cuanto antes venga una Comisión técnica especial que disponga los trabajos de defensa necesarios para hacer frente a la catástrofe que se avecina.

El poeta Rudyard Kipling, en Madrid

Se hallan también en la corte, de paso para Sevilla, otras personalidades inglesas

Para asistir a las fiestas de la Semana Santa en Sevilla, han llegado a España varias significadas personalidades inglesas.

En el día de hoy se encontraban en Madrid, de paso para la capital andaluza, el gran poeta británico Rudyard Kipling, el literato Arnold Bennet, el gobernador del Estado libre de Irlanda Timothy Healy y el conocido periodista londinense Lord Beaverbrook.

Política inglesa

Se ratifica el Tratado de Lausana y se intensificarán las comunicaciones submarinas. El Sr. Mac Donald declara que la reciente crisis del Gobierno francés no ha causado ningún cambio en la política del Gabinete laborista

LONDRES 10.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Sr. Mac Donald, contestando a una pregunta, declara que la reciente crisis del Gobierno francés y las modificaciones introducidas en el mismo, no han originado ningún cambio en la política del Gobierno británico.

El ministro del Trabajo comunica que continúan las operaciones del escrutinio de la votación habida ayer entre los obreros de los astilleros navales, y que esta tarde han vuelto a celebrar reunión los representantes de los obreros y patronos, habiéndose aplazado hasta el viernes próximo el local.

En segunda lectura se aborda la discusión del proyecto de ratificación del Tratado de Lausana, quedando aprobado por unanimidad. También se ha aprobado el proyecto de gastos para intensificar las comunicaciones submarinas.

LA BOLSA

DE MADRID	Día 10
4 por 100 Interior	
Serie F.	69,10
Serie E.	70,00
Serie D.	70,10
Serie C.	70,10
Serie B.	70,40
Serie A.	70,40
Series G y H.	70,40
Fin de mes.	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.	84,60
Serie E.	84,60
Serie D.	85,40
Serie C.	86,00
Serie B.	00,00
Serie A.	86,25
Series G y H.	00,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E.	88,25
Serie D.	89,50
Serie C.	89,50
Serie B.	89,50
Serie A.	89,50
Diferentes.	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	94,55
Serie E.	94,60
Serie D.	94,65
Serie B.	94,60
Serie A.	94,60
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	94,60
Serie B.	94,60
Serie A.	102,25
Tesoros.	78,25
Marruecos.	89,75
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	98,95
5 por 100.	108,95
6 por 100.	108,95
Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.	84,50
E. Interior 5 por 100.	00,00
Ensanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	86,50
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00
V. M. 1920.	93,25
Acciones	
Banco de España.	568,00
Banco Hipotecario.	297,00
Banco Hispano-Americano.	162,00
Banco Español de Crédito.	150,00
Banco Central.	000,00
Banco Español Río Plata.	47,00
Tabacos.	241,00
Explosivos.	365,00
Azucareras preferentes.	79,00
Azucareras ordinarias.	31,25
Altos Hornos Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	60,50
M. Z. A.	322,50
Norte de España.	322,00
Metro.	198,00
Tranvías.	92,75
Moneda extranjera	
Francos.	44,55
Libras esterlinas.	32,22
Francos suizos.	131,00
Liras.	33 3/4
Dólares.	7,45
Francos belgas.	38,50
Escudos portugueses.	0,24
Pesos argentinos.	2,50
Florines.	2,85

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70; Exterior, 84,60; Amortizable 5 por 100, 94,90; Nortes, 822,50; Alicantes, 22,25; Anisduces, 53; Hispano Colonial, 927,50; Francos, 44,55; Libras, 32,21.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 126; Explosivos, 307; Resinera, 266; Papelera, 76; Vascongados, 550; Banco de Bilbao, 16,85; Banco de Vizcaya, 13,45; Banco Vasco, 635; Banco Central, 109; Crédito Unión Minera, 550; H. Española, 131; Babcock Wilcox, 280.

BOLSA DE PARÍS

Pesetas, 224,73; Libras, 72,45; Dólares, 16,80; Francos suizos, 294,75; Coronas checas, 49,75; Francos belgas, 84,75; Liras, 74,10; Coronas suecas, 441; Coronas noruegas, 231,50; Coronas dinamarquesas, 274,75; Coronas austríacas, 24; Florines, 617.

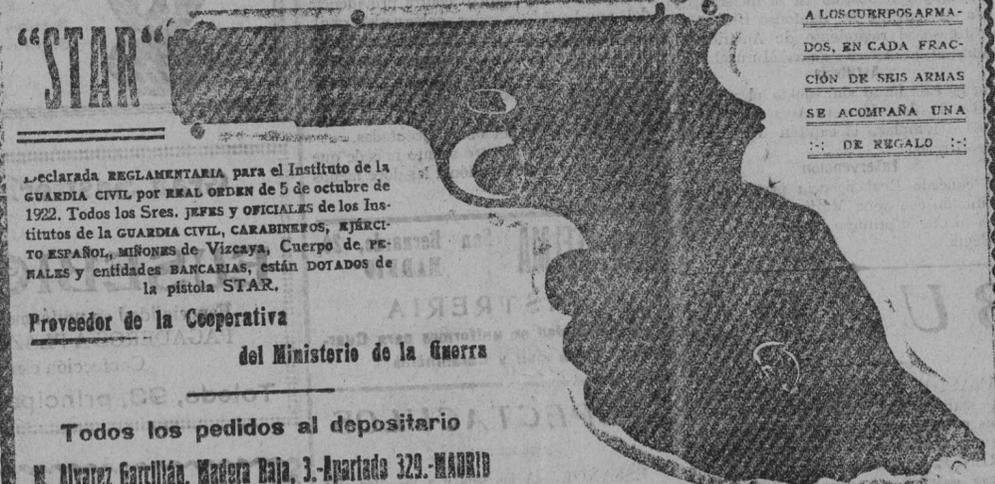
BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 32,21; Francos, 72,25; Dólares, 4,3803; Francos suizos, 24,08; Francos belgas, 84,37; Liras, 97,50; Florines, 11,642; Escudos portugueses, 1,68; Coronas suecas, 16,425; Coronas noruegas, 31,455; Martes, 20,25 billones; Pesos argentinos, 41,52; Pesos chilenos, 41,50.

Explosión e incendio

DUNKERKE 10.—En un grupo de barracas de madera establecido en las afueras, donde residen numerosos obreros, se produjo anoche una violentísima explosión, que causó la muerte a seis personas.

Se cree que un grupo de obreros de los que allí se albergan manipulaba substancias explosivas, siendo alguna imprudencia suya el origen de la explosión.



“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA PARA el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PEONALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Gardillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Mr. de Nájuez, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : Teléfono 31-94 M.

MADRID

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer.—Referencia oficiosa

Terminado anoche el Consejo de Directorio, manifestó el general Vallespina a los periodistas que se había despachado gran número de asuntos de Marina.

—Todos de trámite—añadió.—Y han sido muchos, porque el jefe del Estado Mayor Central de la Armada llevaba ya veintitantos días sin asistir al Consejo.

Interrogado acerca de los nombramientos de gobernadores civiles, dijo el auditor que no se había vuelto a tratar del asunto desde el día en que por la mañana se celebró Consejo en el Ministerio de la Guerra.

—Eréndiez o doce—prosiguió el auditor—y como se los había designado sin previa consulta, hay algunos que no se deciden a aceptar el cargo, y, sin duda, por algún detalle de acoplamiento, no ha resultado aún el presidente, quien lleva por sí solo este asunto.

Por último, el general mostró unos legajos que llevaba en la diestra.

—Son—terminó—los indultos de Viernes Santo.

Los gobernadores civiles

Cuando se retiraba a noche del palacio de la Castellana el jefe del Gobierno, confirmó ante los periodistas la referencia sobre la labor del Consejo, y al escuchar la pregunta relativa a los gobernadores, expresó el propósito de poner en limpio la lista anoche mismo, si disponía de tiempo, y llevar hoy los correspondientes decretos a la firma del Rey.

—Son once esos gobernadores—puntualizó el presidente.

Una nota sobre el uso del idioma catalán

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«En algunos periódicos de Madrid y Barcelona han aparecido los mensajes cruzados entre intelectuales castellanos y catalanes en la defensa y loor del uso del idioma de estos últimos.

El Gobierno, que concia estos documentos, tiene necesariamente que congratularse del acuerdo mental y espiritual que sobre todo este punto reina entre todos los escritores españoles, y no puede ver en ellos censura ninguna a su gestión, puesto que oficial y oficiosamente, es decir, en Reales disposiciones y en notas ha manifestado reiteradamente que siente hacia el uso de los idiomas regionales, no sólo el respeto debido, sino el cariño que merecen estas manifestaciones características de la fisonomía de cada región, porque nadie podrá haber entendido, en las limitaciones que el Gobierno ha puesto al uso de los idiomas regionales en cuanto éste tiende a excluir o pugnar con el idioma antonomásticamente español o signifique abusiva exhibición de tendencias políticas desconocedoras o rebeldes contra los sentimientos de unidad patria y soberanía del Estado, la menor coacción para la amplísima libertad en el uso privado y literario, que, lo mismo en el teatro que en el libro o en el periódico, consiente el Gobierno, sin el menor esfuerzo ni contrariedad de sus sentimientos e ideas.

Fue tan absurdo como cruel querer privar a cada pueblo de los que constituyen la nación española del modo familiar y habitual de expresión de sus sentimientos y del orgulloso cultivo de sus propios idiomas en forma literaria pero sería al mismo tiempo insensata flaqueza permitir que estos idiomas vayan paulatinamente destruyendo el oficial o se divulgan de un modo tan absorbente que privara a los ciudadanos, cualquiera que sea el lugar donde nacieron, del conocimiento y uso del idioma castellano, reconocido y asentado por ciento cincuenta millones de almas, e incluido en gran número de planes de estudios de naciones extranjeras.

Lo cierto de todo esto es que las campañas tendenciosas, doctrinarias y apasionadas contra el idioma español, ha procurado el Gobierno combatirlas con medidas de imparcialidad y justicia; pero, como siempre pasa, a los que por mucho tiempo agravaron el sentimiento y lengua españoles, no encuentran ahora justo ni bien ponderadas tales medidas, que restablecen un equilibrio que nunca se hubiera alterado sin la audacia de los unos y la flaqueza de los otros.»

Los encargados de Negocios de Méjico y Guatemala

Conferencié anoche con el presidente del Directorio el encargado de Negocios de Méjico.

Recibió también el marqués de Estella al encargado de Negocios de España en Guatemala.

Las tarjetas de Aduanas.—Las primas de carbón

Visitó anoche al general Primo de Rivera una Comisión del Centro de Cereales y Legumbres de Barcelona, para tratar sobre interpretaciones de tarifas de Aduanas.

Representantes de la Asociación de Exportaciones Minceras solicitaron del jefe del Gobierno el abono de las primas al carbón exportado, conforme a una disposición anterior al advenimiento del Directorio.

Las manifestó el presidente que en los próximos Presupuestos se incluirá la cantidad necesaria para el abono de que se trata.

El alcalde y una Comisión del Ayuntamiento de Deusto, tras de haber visitado al subsecretario de Gobernación y al director general de Administración local, conferenciaron anoche con el presidente. Aspiran a que la localidad que representan no sea anexada a Bilbao.

El general Primo de Rivera les manifestó que la resolución de tal asunto compete al Sr. Calvo Sotelo.

Petición de indulto

La madre y un hermano del reo José Moreneta Sánchez, condenado a dos penas de muerte en Tarragona, fueron a la Presidencia, en compañía del abogado defensor del sentenciado, para reiterar ante el general Vallespina la petición de indulto.

Traslado del juez del distrito del Congreso

Según disposición firmada ayer por el Rey, el juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, D. José Prades Pando, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Albacete.

Permisos de vacación a estudiantes y funcionarios

La «Gaceta» de hoy publica dos Reales órdenes. En la primera se dispone que las vacaciones de Semana Santa duren desde el miércoles al domingo de Pascua, ambos días inclusive, tanto en los establecimientos docentes civiles como en los militares, pudiendo durante estos días autorizarse por los respectivos directores la ausencia de los alumnos que por su comportamiento lo merezcan.

En la segunda de dichas disposiciones se autoriza a los encargados de despacho de los Ministerios para que, sin perjudicar las necesidades del servicio, concedan a los funcionarios del Estado que lo soliciten permiso de Pascuas por un plazo máximo de ocho días.

Las subsistencias.—De Lugo y Tuy han anunciado la primera remesa de cebones

El comandante jefe de la sección de Abastos manifestó ayer a los periodistas que se había recibido un telegrama de Lugo anunciando la salida de la primera remesa de cebones.

Añadió el Sr. Bahamonde que espera de un momento a otro el envío de otra remesa de cebones de Tuy.

—Ahora—comentó—veremos la calidad de este ganado, y si responde al precio. Después, esta carne es mejor que la que ahora se consume en Madrid.

El Sr. Bahamonde reiteró su confianza en que Galicia será muy pronto uno de los principales centros de abastecimiento de carne y pescado para Madrid.



Estado Mayor

Se declara apto para el ascenso al coronel D. Leocadio López López.

Infantería

Destínase a Somatenes armados de Cataluña al capitán D. Joaquín Estallar.

Queda disponible en Canarias, por cesar de ayudante, el comandante D. Emilio Ferrer; y disponible en la cuarta región, continuando de delegado gubernativo de San Feliú de Llobregat, el comandante D. Fernando Martí Vidal.

Queda en situación, al servicio del Protectorado, y con destino en las Intervenciones militares de Larache, el sargento D. Miguel Gallardo Benitez, y en la misma situación, y con destino en la mehalha de Xauen, el teniente D. Ildefonso Blanco.

Destínase al regimiento de América al sargento D. Francisco Aguirre Muruzábal.

Artillería

Queda excedente sin sueldo el maestro de taller D. José Herrero Alvarez.

Pasa a remplazar al capitán D. Miguel Crespo Crespo.

Intervención

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Pinto, al oficial primero D. Segundo López Zabalegui.

BUZON

LARACHE, F. U. R.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 17 milímetros para la estatura reglamentaria; tardará mucho tiempo en corresponderle.

ORENSE, G. M. F.—Pasa al Tercio que interesa, existe en concepto de aspirantes, tres suboficiales, cinco sargentos, un cabo, once guardias y un trompeta.

CEUTA, A. G. V.—Conviniere diga cuando solicitó el ingreso y Comandancia donde fue examinado aspirante que interesa.

BARCELONA, T. P. F.—Figura usted anotado en la escala general de soldados, con el núm. 534; tardará más de un año en corresponderle.

ZARAGOZA, A. H. E.—Para poderlo solicitar tiene que cumplir dos años de servicio en filas; depende de la escala en que sea anotado y orden de preferencia que le corresponda.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la sexta Subinspección, a los jefes de las Comandancias de Tarragona y Cáceres y al capitán de la compañía de África, confirmando telegramas por los que se concede permiso a los comandantes don José Hernán y D. Francisco Gómez al capitán D. Jesús Limón y teniente don Manuel Reparaz.

Al subsecretario de Guerra, cursando instancia del capitán D. José Meseguer, que solicita autorización para usar la Medalla Conmemorativa de la jurta y Coronación de Su Majestad el Rey (Q. D. G.).

Al director de los Colegios del Cuerpo, concediendo la continuación en el Colegio de Alfonso XIII, al huérfano D. Vicente Petisco hasta que sufra examen de ingreso

en las Academias militares en la próxima convocatoria.

Al ídem ídem, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Anselmo García López.

Al capitán general de la segunda región, anotando para su ingreso en el Cuerpo, al aspirante José Ramón.

Al comandante general de la Escuadra (Ceuta), interesando manifieste si el aspirante Felipe Padilla, desea ingresar como carabnero de Infantería o de mar.

Al alcalde de Don Benito (Badajoz), interesando certificados de utilidad y soltería del aspirante Antonio García, y devolviéndole para reintegro el de Penales.

Al ídem ídem de Logroño, devolviéndole para curso reglamentario instancia del aspirante Domingo Mazo.

Al ídem ídem de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), anotando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Luis de la Torre, como comprendido en la quinta categoría.

Al ídem ídem de Huércal (Almería), interesando participe si comunicó al vecino Baltasar García escrito del jefe de su Cuerpo, dando cuenta de haberle concedido ingreso en el Cuerpo.

Al capitán general de la primera región, interesando certificados de utilidad y soltería del aspirante Antonio González.

Al ídem ídem de la cuarta región y al comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Manuel Núñez y Marcelo Espejo.

Al ídem ídem de la tercera región, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Rafael Martínez, Herminio Salvador y José Cabrera e interesando certificado de soltería y devolviendo para reintegro el de conducta de Juan Solera.

Al ídem ídem de la sexta región, anotando para su ingreso en el Cuerpo, al aspirante Martín Vetón e interesando certificado de conducta de Vimarasio Ruiz.

Al comandante general de Ceuta, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Antonio Barroso y Francisco Miralles y mejorando de categoría a Salvador de Rozas y Francisco Muñoz.

GARAGE STADIUM TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENITOS, BARATISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Rodrigo, se abre la sesión y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Sin discusión se aprueba un informe de los letrados consistoriales en que se propone intervención de recurso contra providencia del excelentísimo señor gobernador civil, estimando recurso de D. Luis Comedio en nombre de la Sociedad Ribera y Compañía, contra decreto de la Alcaldía que desestimó su petición de intereses de demora por retraso del abono de dos certificaciones de revisión de precios por obras ejecutadas.

Y como no había otro asunto más de que tratar, se levantó la sesión a las doce menos cuarto.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA

Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, La Anunciación y Lecciones de buen amor.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las cinco y media, El pobrecito carpintero. A las diez, 13 fiestas del abono de miércoles y viernes de moda, La mujer fuerte.

LARA.—A las seis, Mi hermano y yo. A las diez y cuarto, Concha, la limpia, por Rosario Pino, y Los meritorios.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El primo.

CENTRO.—A las cinco y tres cuartos y diez y cuarto, Los chatos.

ÁPOLO.—A las seis y diez y cuarto, La rosa de fuego.

ESLAVA.—A las seis, Pigmalión, tangos argentinos por Spaventa y danzas por Custodia Romero. A las diez y cuarto, función organizada por la Sociedad de chóferes «La Velocidad». «Adios, juventud!» y canciones por el Orfeón Socialista.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A las señoras jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales naturales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPÓSITO: AGENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.). BARCELONA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-85 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de veleros. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros.

PAGADEROS A PLAZOS: Al contado; 10 por 100 de descuento.

Confección esmerada. Géneos inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC. —: DEMI-SEC. —: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas, Alcalá, núm. 21

PIQALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de San Pedro el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 14 de Valencia, el 17 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Cabañilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Salidas de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península.